



Departamento de Rentas
PAC/AAG/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"SERVICIO LAVADO EN SECO"

SANTA CRUZ, 18 Julio del 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 125 de fecha 18 de Julio del 2019, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2170/

APRUEBESE Patente Comercial de "SERVICIO LAVADO EN SECO", a nombre de **JUAN ALEXIS JARA HENRIQUEZ RUT: 07.938.664-2**, con domicilio en Laguna los Cristales N° 529 Llanos de Quinahue, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaría Municipal

(s)



RAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría